

## Indicó el presidente de la eléctrica Colbún: Error en tarifas “afectó la legitimidad del sector”

Afirmó que el megaapagón de 2025 “nos recordó que no hay peor energía que la que no se tiene”.

C. MUÑOZ-KAPPES

Una crítica a la autoridad por el error cometido en las cuentas eléctricas, que aplicó dos veces el efecto de la inflación, lanzó el presidente del directorio de Colbún, en una carta dirigida a los accionistas de la compañía en la memoria anual.

Hernán Rodríguez aseguró que “el grave error cometido por la autoridad en el cálculo de tarifas reguladas” fue “un hecho que impactó a los consumidores, debilitó la institucionalidad del sistema eléctrico y, ciertamente, afectó la legitimidad del sector”.

En la misiva, el presidente de Colbún también reflexionó sobre los efectos del megaapagón del año pasado, que dejó a gran parte del país sin suministro eléctrico por varias horas. “El gran apagón de febrero de 2025 nos recordó que no hay peor energía que la que no se tiene. Este episodio ha puesto de manifiesto que, junto con avanzar hacia un sistema eléctrico más limpio, tam-

bién debemos poner el foco en un suministro eléctrico seguro, estable y competitivo, que es esencial para el desarrollo de Chile”, aseguró.

En ese sentido, instó al Gobierno y al Congreso a tomar definiciones “teniendo como norte un desarrollo equilibrado del sistema eléctrico”, en un contexto en que la entrada de nuevos actores ha resultado en una industria “mucho más atomizada, fragmentada y compleja de operar como sistema, donde confluyen miradas e intereses muy diversos y difíciles de conciliar”.

“Ya hemos visto cómo en el pasado se han tomado atajos que, aun cuando parecían bien intencionados, terminaron creando distorsiones y problemas estructurales que han sido muy difíciles de corregir, como ocurrió con el congelamiento de tarifas a clientes regulados por más de cinco años y cuyo descongelamiento significó un alza muy significativa entre el segundo semestre de 2024 y comienzos de 2025”, señaló.

### ERROR

**El año pasado la CNE dio a conocer que aplicó por error dos veces el efecto de la inflación en las tarifas eléctricas.**



CARLA PINILLA

**Hernán Rodríguez,**  
presidente de Colbún.